



ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

En el distrito de la Villa Hermosa de Yanahuara, siendo el día jueves 29 de mayo del 2025, a las 18.00 horas, en la Plaza de Yanahuara, se da inicio a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año 2025 correspondiente al segundo semestre del 2024, con la finalidad de dar a conocer la gestión del gobierno local municipal a toda la población del distrito sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión para la ciudadanía, con la siguiente:

AGENDA:

1. Bienvenida a los participantes y asistentes por parte del Titular del Pliego – Alcalde Sr. Sergio Javier Bolliger Marroquín.
2. Precisiones sobre la audiencia pública, marco legal y reglas de participación durante el evento.
3. Exposiciones sobre los logros, avances y dificultades en la gestión local.
4. Respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía.
5. Clausura de la audiencia pública.

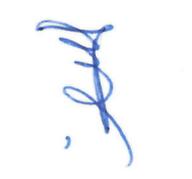
DESARROLLO

El Alcalde señor Sergio Javier Bolliger Marroquin da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año 2025 se realiza en el marco de la Ley N° 31433, que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades así mismo indica que las audiencias son espacios de diálogo e intercambio de información entre las autoridades, sociedad civil y ciudadanía que brinda la oportunidad de informar a la población sobre la gestión que se viene desarrollando.

A continuación, el moderador Sr. Christian Aranda Vásquez da las precisiones acerca del desarrollo de la audiencia, el marco legal, así como pone en conocimiento de los participantes que de acuerdo a la normativa vigente son obligaciones de los asistentes:

- Respetar el orden de participación establecido.
- Emplear vocabulario adecuado.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.
- Guardar orden durante el desarrollo de la audiencia pública.

De otro lado, da a conocer a los asistentes que la audiencia pública se está transmitiendo vía streaming a través de las diferentes redes sociales de la Municipalidad tales como Facebook y otras plataformas.





En seguida, se inicia las exposiciones sobre los logros, avances y dificultades de la gestión municipal, para lo cual se invita al Cmdte. (r) Helard Hugo Huanqui López – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana quien da a conocer que se cuenta con 70 serenos, 05 camionetas y 04 motocicletas, operativas en su totalidad para los patrullajes diarios en los diversos sectores del distrito, 52 cámaras de vídeo vigilancia operativas adquiridas por la municipalidad y algunas por convenios de cooperación con las urbanizaciones del distrito, así como se realiza el fortalecimiento del pleno del CODISEC y se han incrementado las reuniones con la comunidad civil organizada, se han realizado intervenciones de personas en actos ilícitos, atención en accidentes de tránsito, intervención de extranjeros que cometen actos ilícitos, apoyo en el control de comercio ambulatorio así como apoyo a la ciudadanía.

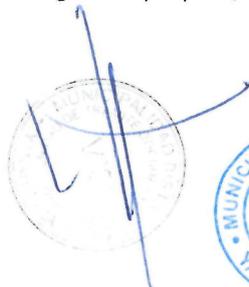
A continuación, expone el Abog. Jorge Luis Sotillo Medina – Gerente de Servicios al Ciudadano, Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana quien manifiesta que respecto a las áreas verdes y ornato se realizó el mantenimiento de las áreas de uso público, ubicados en los parques, bermas centrales tanto de las principales avenidas así como de las bermas laterales del distrito así como de otras áreas verdes públicas, también se realizó el cambio de gras en las avenidas principales, campos deportivos, plazas principales del distrito, además se realizó la poda de altura y baja cada 5 a 6 meses, y de acuerdo a la necesidad, en cuanto al riego se realiza el riego por gravedad, con cisternas, yaco móviles y red pública.

En relación a la limpieza pública, residuos sólidos y reciclaje se cuenta con 21 barredoras, 18 ayudantes de compactadora, 11 choferes, 04 segregadoras en la fuente, 05 compactadoras y 02 camiones baranda. Además, se realiza la valorización de 23 toneladas mensuales de residuos inorgánicos y 08 toneladas de residuos orgánicos como es la producción de compost de manera mensual. Con respecto a la salubridad y gestión ambiental se realizaron 25 operativos preventivos de salubridad a los restaurantes y afines del distrito, se atendieron más de 15 quejas en materia de canes y se ejecutó una campaña de vacunación antirrábica y sensibilización sobre tenencia responsable de canes en el Parque del Avión, además se realizaron campañas de desratización en diferentes puntos del distrito tales como Piedra Santa, San Pedro, Magisterial III y entre otros, también se realizaron campañas de fumigación a 08 instituciones públicas de la jurisdicción y los operativos de salubridad a vendedores ambulantes.

Seguidamente, expone el CPC Harold Valentín Nina Berrios – Gerente de Administración Tributaria quien presenta datos sobre la recaudación por ingresos propios en un comparativo de 13 años teniendo en perspectiva que para el presente año se llegue al 100%, presenta la información respecto a los ingresos propios, impuestos municipales, impuesto predial. Así mismo, expresa que



DNI N. 29526454
Jorge Luis Sotillo Medina
Abogado
Gerente de Servicios al Ciudadano,
Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana





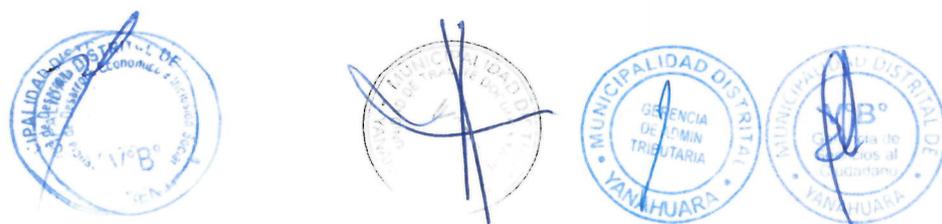
la Municipalidad cuenta con un sistema para las consultas y pagos en línea para los tributos municipales.

Prosigue la exposición el Lic. Juan Gabriel Almonte Borja – Jefe de la Oficina de Administración quien da a conocer que en relación a la unidad de tesorería se han girado 1450 comprobantes de pago, se han emitido 4613 notas de pago, respecto a la unidad de contabilidad se ha registrado los estados financieros y presupuestarios de forma periódica es decir diaria, mensual, trimestral, semestral y anual en los plazos establecidos por la DGCP. Así mismo, se está implementando la planificación, ejecución, finalización y seguimiento de la transición hacia las normativas internacionales. Con relación a la unidad de recursos humanos se ha realizado la promoción del desarrollo biosocial de los trabajadores, ejecución de pactos colectivos con el objetivo de cumplir con los beneficios laborales y mejora de las condiciones de salud y bienestar del personal operativo. De otro lado, la unidad de logística, control patrimonial y servicios auxiliares ha contratado bienes y servicios por un monto de S/. 2,411,248.671 soles, se ha emitido 289 órdenes de servicio y 136 órdenes de compra, se ha cumplido al 99% con el registro de órdenes de compra y servicio en la plataforma del SEACE. A continuación, expone que la unidad de tecnologías de la información en el marco del gobierno digital ha realizado el despliegue del modelo de gestión documental, la publicación de datos abiertos en la plataforma nacional de datos abiertos, la incorporación de la información territorial a la plataforma digital geo referenciada, el lanzamiento de la estrategia digital con los servicios públicos internos en medios de difusión externos, la implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información, la implementación del libro de reclamaciones digital en la plataforma digital así como la formulación del plan de transición al protocolo.

Del mismo modo el Lic. Juan Gabriel Almonte Borja da a conocer la información respecto al presupuesto, planeamiento y racionalización manifestando que la ejecución presupuestal correspondiente al año fiscal 2024 se logró ejecutar el 91.2% lo que permite estar entre los primeros lugares de ejecución a nivel provincial y departamental. Así mismo, en cumplimiento del plan de incentivos y el D.S. N° 080-2025-EF, el distrito de Yanahuara recibió:

- S/ 69,463.00 cumplimiento Tramo I del PI
- S 55,099.00 bono adicional Tramo I del PI
- S/71,479.00 cumplimiento del Tramo II del PI
- S/ 71,460.00 bono adicional Tramo II del PI

Acto seguido expone la Lic. Erika Patricia Cuba Diaz – Gerente de Desarrollo Social e Inclusión Social, quien da a conocer que son objetivos estratégicos la cohesión social, el fomento de la cultura, deporte y recreación así como la promoción del trabajo decente, a través del servicio de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA



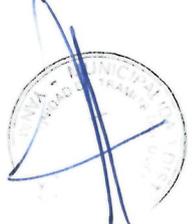
empleo, autoempleo y empleabilidad. Además se promueve el funcionamiento de la instancia distrital de concertación en el marco de la Ley 30364. Dentro de los principales logros se tiene:

- Atención a 516 beneficiarios del Programa Vaso de Leche.
- Funcionamiento de 7 sedes del Centro Integral del Adulto Mayor.
- Campanas de atención de salud preventivo a nivel distrital.
- Desarrollo de talleres inclusivos a través del OMAPED.
- Funcionamiento de la DEMUNA, se cumplió con el 100% de los indicadores de la estrategia modo niñez. Además, se ha atendido 41 casos de los cuales 34 se concluyeron y 7 están en proceso.
- La Unidad Local de Empadronamiento ha aplicado las fichas correspondientes a fin que las familias de Yanahuara cuenten con su respectiva clasificación socioeconómica lo cual les permitirá acceder a los diferentes programas sociales.
- Se cuenta con 36 organizaciones sociales inscritas y reconocidas en el registro único de organizaciones.
- Se ha atendido 4424 solicitudes respecto a actas de nacimiento, partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. Se ha celebrado 126 matrimonios.
- Se han realizado acciones para promover la educación, cultura, deporte, recreación, así como actividades artísticas y culturales.
- Se desarrollan acciones de promoción y difusión turística ya que Yanahuara es uno de los distritos más visitados a nivel regional.
- Se desarrollan acciones para la articulación comercial e inserción laboral contribuyendo al desarrollo económico local.
- Se ha logrado premios a nivel nacional como el Sello Municipal, el Plan de Incentivos y otros como resultado del trabajo que se viene realizando.

DIV. N.º 000000000000
 José Luis AVAL ROSALES
 Coordinador de Yanahuara
 Oficina Técnica

Posteriormente expone el Arq. Giancarlo Huerta Retamozo – Gerente de Desarrollo Urbano quien manifiesta que se ha ejecutado las siguientes obras:

- SALDO DE OBRA- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA TORRENTERA CHULLO, TRAMO ENTRE EL PUENTE CALLE GRANDE (LORD BYRON) HASTA LA AV. METROPOLITANA, CENTRO POBLADO DE YANAHUARA
- SALDO DE OBRA- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA TORRENTERA CHULLO, TRAMO ENTRE EL PUENTE CALLE GRANDE (LORD BYRON) HASTA LA AV. METROPOLITANA, CENTRO POBLADO DE YANAHUARA, CUI: 2375043





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA



- "IOARR: REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL(LA) PARQUE DE LA MZ G LOTE 14 URB. PRIMAVERA DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA", CUI: 2669299

Del mismo modo, manifiesta que correspondiente al periodo de la rendición de cuentas se han realizado los siguientes mantenimientos:

- MANTENIMIENTO DEL ESPACIO RECREATIVO DE LA CUADRA 3 DE LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- MANTENIMIENTO DE LOS PARQUE GIOTTO DA BONDONE, FRAY ANGELICO Y TIZIANO VECELLIO DE LA URB. PIEDRA SANTA I DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- REPOSICIÓN DE LUMINARIA EN LA PLAZA DE MAGNOPATA UBICADA ENTRE LA CALLE 1 Y LA CALLE UGARTE, EN EL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y RECONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS EN LA CUADRA N°02 DE LA CALLE LA UNIÓN DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
- MANTENIMIENTO DE VEREDAS, SARDINELES Y JARDINERAS DE LA AV. EJÉRCITO DESDE LA CALLE CORTADERAS HASTA LA CALLE TRONCHADERO; MANTENIMIENTO DEL MURO UBICADO EN LA CALLE CORTADERAS DEL DISTRITO DE YANAHUARA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- MANTENIMIENTO DE CALZADA E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA CUADRA N°1 Y N°2 DEL PSJE. TRONCO DE ORO; RECONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (GIBAS) EN LA CUADRA N°2 DE LA CALLE PERÚ, EN LA CUADRAS N°3 Y N°5 DE LA CALLE ZELA DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- "MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LAS VÍAS PERIMETRALES A LA PLAZA YANAHUARA Y CALLE LIMA DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
- "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA CALLE ALFONSO UGARTE CUADRA 5 Y LA CALLE CHULLO ENTRE LA CALLE 1 DE LA URB. ENTEL Y CALLE 3 DE LA URB. MAGISTERIAL III DEL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
 Oficina de Administración
 YANAHUARA

[Handwritten signature]
 DNI. N. 28520454
 José Luis A. VALLENAS SANTOS
 Coordinador: Distrito de Yanahuara
 Unidades Vecinales: Democracia

[Handwritten signature]





- "MANTENIMIENTO DE VEREDAS, JARDINERAS Y BARANDAS DE CONCRETO DE LA CUADRA N°03 Y N°04 DE LA AVENIDA BOLOGNESI DEL DISTRITO DE YANAHURA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

Seguidamente, los asistentes plantean sus preguntas por cada eje estratégico del distrito como son desarrollo económico, inclusión social, servicios al ciudadano, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, planeamiento y presupuesto, administración tributaria, así como administración financiera, las preguntas en cumplimiento del reglamento que norma las audiencias públicas en el distrito se plantean de manera escrita. A continuación, se procede a la absolución de consultas de los asistentes manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad, las referidas preguntas están relacionados a los temas fijados en la agenda de la audiencia.

Por consiguiente, las preguntas son absueltas por los funcionarios y servidores de la entidad, así como por el Sr. Alcalde, siendo que se brinda a los asistentes la información solicitada respecto al informe de rendición de cuentas.

A continuación, el Alcalde Sr. Sergio Javier Bolliger Marroquin da por finalizado la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año 2025 manifestando que se realizó en el marco de la Ley N° 31433, que modifica la Ley N° 27972, resalta que la presente audiencia permite que el gobierno local intercambia información entre las autoridades, sociedad civil y ciudadanía brindando la oportunidad de informar a la población sobre la gestión que se viene realizando.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 21.00 horas, se da por culminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


 DNI. N° 29520454
José Luis A. VALLENAS SANTOS
 Coordinador Distrital Yanahuara
 Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana

 Presidenta de Fompa de Cameros
 Rosa Cerpa


 DNI: 00369815
Hermelinda Mariño
 Presidenta de Urb.
 San Pedro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

 Juan G. Almonte Borja
 Jefe de la Oficina de Administración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Abg. Franqui V. Medina Gonzáles
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Lic. Erika Patricia Cuba Diaz
 Gerente de Desarrollo Económico e Inclusión Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

CPC Haroldo Valentín Nina Herrios
 Gerente de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Helard Hugo Huanqui López
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Christian Avanda Vásquez
 Jefe de la Unidad
 de Trámite Documentario y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Sr. Sergio Javier Bolliger Marroquin
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Abg. Jorge L. Sotillo Medina
 GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO
 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA